



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
MUNICIPALIDAD

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 216**

**ZAPALLAR, 14 FEB. 2023**  
**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022 que aprueba cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales, Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia, Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

**CONSIDERANDO:**

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Que, consiste con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de manera, se pueden compensar con dinero
4. Que, las necesidades del servicio permitirían la compensación contemplada en la primera hipótesis, por lo que no existiría, en esta oportunidad, fundamento para compensar al funcionario referido por su trabajo en jornada extraordinaria con dinero.
5. Las demás disposiciones contenidas en la ley N°18.883, que fija el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**1° RATIFICASE Y AUTORIZASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 07:30, para el funcionario **José Tomas Bartolucci**.

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
07/12/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
13/12/2022	08:30	09:30	01:00 hrs
19/12/2022	12:00	17:30	05:30 hrs
Horas acumuladas			20:33 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			13:03 hrs

**2° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 13:03 horas disponibles horas de descanso compensado.



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
RRHM

**3° RATIFICASE Y AUTORICесе** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:00 horas, para el funcionario **Maria Ignacia Gamboa Guajardo**.

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
06/12/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
20/12/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
Horas acumuladas			04:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			02:00 hrs

**4° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 02:00 horas disponibles horas de descanso compensado.

**5° RATIFICASE Y AUTORICесе** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 07:00 horas, para la funcionaria **Ana Francisca Olivares**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
06/12/2022	13:00	17:30	04:30 hrs
14/12/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			09:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			02:15 hrs

**6° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 02:15 horas disponibles horas de descanso compensado.

**7° RATIFICASE Y AUTORICесе** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 12:30 horas, para el funcionario **Juan Carlos Ramírez Ibáñez**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
09/12/2022	08:30	16:30	08:00 hrs
30/12/2022	12:00	16:30	04:30 hrs
Horas acumuladas			22:30hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			10:00 hrs

**8° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 10:00 hrs disponibles horas de descanso compensado.



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
1870

**9° RATIFICASE Y AUTORICASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:00 hrs, para la funcionaria **Pía Figueroa Cortes:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
23/12/2022	08:30	10:30	02:00 hrs
Horas acumuladas			17:10 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			15:10 hrs

**10° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 15:10 horas disponibles horas de descanso compensado.

**11° RATIFICASE Y AUTORICASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 03:30 horas, para la funcionaria **Evelyn Salas Orellana:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
01/12/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
19/12/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			27:53 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			24:23 hrs

**12° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 24:23 hrs disponibles horas de descanso compensado.

**13° RATIFICASE Y AUTORICASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 03:30 hrs, para la funcionaria **Scarlett Salinas Alvarado:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
22/12/2022	08:30	12:00	03:30 hrs
Horas acumuladas			84:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			81:15 hrs

**14° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 81:15 horas disponibles horas de descanso compensado.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

15° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 10:30 horas, para la funcionaria **María Victoria Olave Moya**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
02/12/2022	08:30	16:30	08:00 hrs
12/12/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			13:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			02:45 mnts

16° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 02:45 horas disponibles horas de descanso compensado.

17° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 06:00 horas, para la funcionaria **Patricia Manzo**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
20/12/2022	14:30	17:30	03:00 hrs
14/12/2022	14:30	17:30	03:00 HRS
Horas acumuladas			06:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:30 mnts

18° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:30 minutos disponibles horas de descanso compensado.

19° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 04:00 horas, para la funcionaria **Reinaldo Rojas Nuñez**.

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
02/12/2022	12:30	16:30	04:00 hrs
Horas acumuladas			06:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			02:15 hrs

20° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 02:15 horas disponibles horas de descanso compensado.

**21° RATIFICASE Y AUTORICASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:30 horas, para la funcionaria **Fabiola Orellana Campos**.

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
23/12/2022	14:00	16:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			04:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			01:30 hrs.

**22° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 01:30 horas disponibles horas de descanso compensado.

**23° RATIFICASE Y AUTORICASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 04:30 horas, para la funcionaria **Aldo Vargas Arias**.

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
19/12/2022	08:30	13:00	04:30 hrs
Horas acumuladas			11:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			06:45 hrs.

**24° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 06:45 horas disponibles horas de descanso compensado.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**



Gerardo Antonio Molina Daine

SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Gestión de Personas
  - 2.- Oficina de Transparencia.
  - 3.- Funcionario
  - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
  - 4.- Siapp
- POD/RRHH / SEC / CTL / era.



Martin Lecaros Fernández

POR ORDEN DEL ALCALDE

